Circular Nro. IESS-DPX-2018-0022-C

Latacunga, 16 de octubre de 2018

Asunto: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME APROBADO EXAMEN ESPECIAL ESTADOS FINANCIEROS 2015.

Señor Magíster
David Alexander Ruales Mosquera
Director Nacional de Gestión Financiera
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. IESS-DNGF-2018-0001-C, suscrito por el Mgs. David Alexander Ruales Mosquera, Director Nacional de Gestión Financiera, mediante el cual se dispuso el "CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME APROBADO EXAMEN ESPECIAL ESTADOS FINANCIEROS 2015"; me permito informar:

Con la finalidad de acatar mencionada disposición, mediante Circular Nro. IESS-DPX-2018-0012-C de fecha 14 de mayo de 2018; **(ANEXO 1)** se remite a los servidores la disposición de aplicación y cumplimiento inmediato en áreas de esta Dirección Provincial.

Recomendación Nro. 16:
" Dispondrá a los Directores Departamentales, que apliquen el presupuesto institucional conforme la planificación realizada para el período vigente, de tal manera que la evaluación presupuestaria sirva como una herramienta de gestión y control contable."

Cumplimiento de la Recomendación Nro. 16:
Como evidencia del cumplimiento a esta recomendación por parte de la Dirección Provincial del IESS en Cotopaxi, las diferentes unidades que la conforman han remitido su informe de cumplimiento cabal:

Mediante memorando IESS-HB-LA-JF-2018-0533-M, de fecha 13 de septiembre de 2018, suscrito por el Jefe financiero-Hospital Básico IESS Latacunga, Ing. Andrés Santiago Zambrano Vaca, **(ANEXO 2)** remite el correspondiente informe de cumplimento, tanto a esta Dirección Provincial como a la Dirección Administrativa de la casa de salud antes mencionada, en el documento detalla:

"- Dentro de lo aplicable por los directores en cuanto a la ejecución del presupuesto, el mismo se basa en una planificación reflejada en el PAC 2018, mismo que fue validado a nivel central acorde a coordinación con las diferentes unidades del Hospital Básico Latacunga; por lo que no se realizan procesos no contemplados dentro de la planificación, permitiendo así que se apliquen los presupuestos institucionales acorde a la planificación; o en su defecto se esté sujeto a procesos para reprogramaciones o modificaciones del PAC que se encuentran normados

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. IESS-DPX-2018-0022-C

Latacunga, 16 de octubre de 2018

Para este efecto dentro del campo de la solicitud de bienes y/o servicios requerido para cada tipo de compra de esta casa de salud se dispone de un espacio en el que se define el hecho de constar o no en el PAC u observaciones respecto del caso verificando así que los procesos cumplen con lo planificado en cuanto a los ítems a adquirirse

- Debo indicar además que dentro de los indicadores IESS PR se realizan o reportan evaluaciones presupuestarias en los indicadores de la gestión financiera a continuación detallados

A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL
A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS
A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS
A35 Porcentaje de ejecución del PAC
A30 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - CAPACITACIÓN PERSONAL
A49 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Inversión - EQUIPO MÉDICO
A54 Porcentaje de procesos del PAC ejecutados

Es así que mensualmente se dispone de dicha herramienta de gestión; además de que dada la utilización del sistema esigef en la gestión financiera, el mismo permite que se consolide toda la información contable y presupuestaria de esta casa de salud, por lo que la misma es reflejo del control de registros presupuestarios y contables de cada una de las operaciones

- Cabe indicar que en cuanto a IESS PR los mismo son subidos a la plataforma y son de libre revisión a nivel Provincial, así mismo los Balances e información financiera se presenta en la Delegación Provincial por lo que son sujeto de revisión y análisis de la misma.
Los insumos aquí citados permiten que en cualquier momento se dispongan de herramientas de gestión y control contable de así requerirse

- Referente a los respaldos se adjunta copia de 2 solicitudes de bienes que reflejan el campo que identifica la ejecución acorde a lo planificado en PAC 2018
- Memorando en el que se da lineamientos de procesos de reprogramaciones
- Captura de pantalla de indicadores de gestión financiera dentro de IESS PR
- Anexo evaluación del primer cuatrimestre presentada a esta Jefatura Financiera como herramienta de gestión

Finalmente indicar que los procesos de compra se cumplen acorde a lo programado o reprogramado, siendo pertinente que los requerimientos conste en el PAC 2018, a excepción de casos emergentes contemplados en normativa vigente"

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. IESS-DPX-2018-0022-C

Latacunga, 16 de octubre de 2018

Por su parte, la Ing. Margarita Villamarin, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera de esta Dirección Provincial, mediante memorando IESS-UPAFX-2018-1645-M de fecha 05 de Octubre de 2018, en su informe de cumplimiento referente a las recomendación en mención señala:

"Mencionada recomendación se cumple a cabalidad, para ello conjuntamente con el área de compras públicas cuatrimestralmente se ha oficiado a las Unidades Requirentes, sobre los procesos que se deben ejecutar, a fin de cumplir tanto con la planificación del PAC como con el Presupuesto Institucional." **(ANEXO 3)**

Como evidencia documental adjunta:

- · *Memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-0737-M, de 30/05/2018.*

Adjunto remito 25 fojas útiles escaneadas, mismas que contienen las evidencias y sustentos de la gestión realizada, de ser necesario solicito se indique si se requiere el envío físico de la documentación; por lo que me permito certificar que la Dirección Provincial del IESS Cotopaxi, cumple con la recomendación referida en el presente documento, en el ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Alejandra Segovia Bustillos
DIRECTORA PROVINCIAL DE COTOPAXI, ENCARGADA

Referencias:
- IESS-DNGF-2018-0001-C

Anexos:
- iess-dg-2018-0832-m.pdf
- iess-dngf-2018-0001-c.pdf
- anexo_1_iess-dpx-2018-0012-c.pdf
- anexo_2_iess-hb-la-jf-2018-0533-m-__y_anexos.pdf
- anexo_3_iess-upafx-2018-1645-m-_y_anexos.pdf
- dna7-0005-2018_rec_16_completo.pdf

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. IESS-DPX-2018-0022-C

Latacunga, 16 de octubre de 2018

gj

Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ALEJANDRA SEGOVIA BUSTILLOS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-1605-M

Latacunga, 16 de octubre de 2018

PARA: Sr. Econ. Luis Guillermo Carpio Rivera
Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargado

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME APROBADO EXAMEN ESPECIAL ESTADOS FINANCIEROS 2015

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2018-0814-M, fechado 29 de marzo de 2018 y suscrito por el Abg. Carlos Alberto Vallejo Burneo, en ese entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante el cual se dispuso el "CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME APROBADO EXAMEN ESPECIAL ESTADOS FINANCIEROS 2015"; me permito informar:

Con la finalidad de acatar mencionada disposición, mediante memorando Nro. IESS-DPX-2018-0728-M de fecha 14 de mayo de 2018; **(ANEXO 1)** se remite a los servidores la disposición de aplicación y cumplimiento inmediato en áreas de esta Dirección Provincial.

Recomendación Nro. 14:
"Dispondrá a los Directores Nacionales y Provinciales de Seguros Especializados, Directores Nacionales de Gestión Financiera y Tecnología de la Información, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Jefes de las Unidades Financieras de los Seguros Especializados, que la parametrización con el sistema contable contenga los niveles de elaboración revisión y aprobación."

Cumplimiento de la Recomendación Nro. 14:
Como evidencia del cumplimiento a esta recomendación por parte de la Dirección Provincial del IESS en Cotopaxi, las diferentes unidades que la conforman han remitido su informe de cumplimiento cabal:

Mediante memorando IESS-HB-LA-JF-2018-0534-M, de fecha 13 de septiembre de 2018, suscrito por el Jefe financiero-Hospital Básico IESS Latacunga, Ing. Andrés Santiago Zambrano Vaca, **(ANEXO 2)** remite el correspondiente informe de cumplimento, tanto a esta Dirección Provincial como a la Dirección Administrativa de la casa de salud antes mencionada, en el documento detalla:

"Tras la implementación del sistema esigef en las unidades médicas del IESS desde el 2016 se ha ido cumpliendo con la normativa y aplicativo que administra el Ministerio de Finanzas por lo que en la actualidad las segregaciones de funciones se encuentran definidas acorde a la normativa a continuación detallada:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-1605-M

Latacunga, 16 de octubre de 2018

- Acuerdo Nro. 163 del 07/junio/2012 en el que se agrega la Norma Técnica para control y uso de claves de acceso al Sistema Nacional de Finanzas Públicas en el que refiere cada uno de los casos en cuanto a la gestión financiera en el sistema esigef; y que acorde a las asignaciones de funciones de esta casa de salud, se tiene la debida independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares de conformidad con lo dispuesto en la Norma 401-01, expedida por la Contraloría General del Estado. Así se cuenta con usuarios acorde al siguiente detalle:

- Operador aprobador de Presupuesto
- Operador aprobador de nómina
- Operador aprobador de contabilidad
- Aprobador del módulo de Tesorería
- Administrador Financiero

Considere además que los documentos que se generan llevan la firma de los operadores correspondientes y la de la Jefatura Financiera por lo que la parametrización contiene niveles de elaboración, revisión y aprobación sin caer en incompatibilidades de roles que coexistan como enuncia la norma citada"

Para sustento se adjuntan los documentos correspondientes:

- Acuerdo Nro. 163 del 07/junio/2012.
- Captura de pantalla de usuarios habilitados en el sistema esigef.

A su vez, la Ing. Margarita Villamarin, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera de esta Dirección Provincial, mediante memorando IESS-UPAFX-2018-1644-M de fecha 05 de Octubre de 2018, en su informe de cumplimiento referente a las recomendación en mención señala:

"En los registros realizados en el Sistema INFOR LN se evidencia la parametrización en los cuales se detalla los nombres de los servidores que elaboran, aprueban y desbloquean el lote contable además debo indicar que en esta Dirección Provincial se encuentra designado de la siguiente manera: elaboración del registro: Ing. María del Carmen Oña, Aprobador de registro Ing. Maritza Peñafiel y desbloqueador de lotes para pagos Ing. Javier Molina*" (***ANEXO 3)***
Como evidencia además adjunta los siguientes documentos:

- *Lote contable 10205 elaborado el 21 de mayo del año en curso.*
- *Memorando Nro.* ESS-UPAFX-2018-0770-M, suscrito por la Ing. Maritza Peñafiel – Contadora Provincial.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-1605-M

Latacunga, 16 de octubre de 2018

Adjunto remito 19 fojas útiles escaneadas, mismas que contienen las evidencias y sustentos de la gestión realizada, de ser necesario solicito se indique si se requiere el envío físico de la documentación; por lo que me permito certificar que la Dirección Provincial del IESS Cotopaxi, cumple con la recomendación referida en el presente documento, en el ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Patricia Alejandra Segovia Bustillos
DIRECTORA PROVINCIAL DE COTOPAXI, ENCARGADA

Referencias:
- IESS-DG-2018-0814-M

Anexos:
- anexo_1_iess-dpx-2018-0728-m.pdf
- anexo_2_iess-hb-la-jf-2018-0534-m-_y_anexos.pdf
- anexo_3__iess-upafx-2018-1644-m-_y_anexos.pdf
- dna7-005-2018_rec_14_completo.pdf

Copia:
Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

gj

Firmado electrónicamente por:
PATRICIA ALEJANDRA SEGOVIA BUSTILLOS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux